

INFORME DE LA DELEGACION PERUANA AL V CONGRESO DE ACADEMIAS

Señor doctor don
Aurelio Miró Quesada Sosa
Director de la Academia Peruana de la Lengua.

Los suscritos, Delegados de la Academia Peruana de la Lengua ante el Quinto Congreso de Academias de Lengua Española realizado en Quito entre el 24 de Julio y el 1º de Agosto últimos, presentamos un informe general del mismo que debe ir acompañado del que ha ofrecido específicamente el Relator General, señor Julio César Chávez, Delegado del Paraguay.

Asistieron Delegaciones de todas las Academias acreditadas, con excepción de las de Cuba y Venezuela. Fue elegido Presidente del Congreso, el Director de la Academia Ecuatoriana Señor Julio Tobar Donoso. En el acto inaugural hicieron uso de la palabra el Presidente del Congreso, el Señor Manuel Mujica Lázquez a nombre de los delegados asistentes y el Presidente de la República del Ecuador Doctor Otto Arosemena.

En la primera sesión plena se rindió homenaje al poeta José Joaquín Olmedo, autor de la "Oda a la Victoria de

Junín” y se encomendó el discurso de orden al Delegado del Perú Tamayo Vargas. Agradeció el homenaje el académico ecuatoriano Señor Justino Cornejo. Asimismo, la Delegación Peruana rindió homenaje a la memoria del destacado escritor humanista y académico Gonzalo Zaldumbide, a quien el Congreso le dedicó una sesión especial en la que hablaron el Delegado de la Academia de Bolivia, Señor Porfirio Díaz Machica y el de la Academia del Ecuador, Sr. José Rumazo. El Delegado de la Academia Peruana, Sr. Cisneros propuso en el seno de la Comisión de Lexicografía un homenaje al profesor Humberto Toscano, en memoria de su valiosa aportación a los estudios del español en América.

En las comisiones dedicadas a Lexicografía y Teoría Gramatical se adoptaron acuerdos de importancia, en la discusión de los cuales intervino constantemente la Delegación Peruana. Se convino en la necesidad de contar con un vocabulario de voces marineras antiguas y actuales, que permita realizar estudios lexicológicos impostergables, dada la vigencia de muchas de esas voces en el español de América.

Se convino en la importancia actual de la lengua del delito, y en la necesidad de despertar el interés por estos estudios entre los lingüistas.

El problema del americanismo ocupó ciertamente la atención de los Académicos. Ante todo, fue general la voluntad de intensificar los estudios de los americanismos del período hispánico con la máxima rigurosidad académica, así como esmerarse en la delimitación del concepto de ‘americanismo’, en cuya dilucidación se admitió la necesidad de ofrecer datos histórico-semánticos.

El tema de la corrección gramatical mereció atención de las distintas comisiones; se recomendó la vigilancia crítica de vulgarismos o neologismos innecesarios, y se dejó claramente establecido que convenía respetar el uso de los

localismos siempre y cuando sirvieran eficazmente a la expresividad.

Como era de esperar, las lenguas indígenas constituyeron materia de discusión, habida cuenta del incremento que a ellas debe el español americano. Se recomendó fundamentalmente estimular los estudios serios de quechua y guaraní, no solamente para conocer científicamente dichas lenguas sino para apreciar mejor la vinculación con el español general. Se destacó la necesidad de reunir grandes vocabularios para ir completando la tarea emprendida por algunos estudiantes. En este mismo terreno se prestó atención a la necesidad de recoger los distintos nombres con que se distinguen los diversos grupos indígenas de América.

A propósito de las autoridades que ilustran las voces del Diccionario Histórico, se discutió sobre la conveniencia de que para aquéllas que continúan vigentes se prefieran autores contemporáneos.

En materia de vocabulario, se aprobó la necesidad de compilar y publicar listas de palabras que tienen connotación sexual en algunos países de lengua española. Se proclamó la necesidad de crear normas que faciliten la traducción de voces provenientes de las lenguas eslavas y cirílicas. Y con ocasión de las recientes reformas en la liturgia, se convino en la necesidad de que cada Academia trate de que uno de su representantes colabore en las versiones españolas de su país.

Fue recomendación unánime que las Academias que no habían cumplido todavía con crear sus Comisiones Filológicas lo hicieran; sirvió ciertamente esa ocasión para destacar que la Academia Peruana no solamente había cumplido con el requisito sino que esa Comisión venía trabajando regularmente. Asimismo se recomendó la creación de la Comisión de Vocabulario Técnico en aquellas Academias que no lo tuvieran.

En cuanto a asuntos generales debemos señalar en primer término que se modificaron algunos de los artículos del Reglamento; y entre otros se estableció en forma definida el orden de antigüedad para la realización de los congresos. Le toca a la Academia de El Salvador organizar el próximo.

Se estableció que el homenaje a los académicos fallecidos se haría en acto especial con la lectura de la lista de los académicos desaparecidos entre congreso y congreso. Se acordó también que se programarían homenajes a académicos y figuras notables del país donde se realice el congreso.

Se aprobó reelegir al Secretario General de la Comisión Permanente, Señor Luis Alfonso.

La Delegación Peruana tuvo que oponerse a una ponencia de la Academia de la República Dominicana por la que se expresaba la complacencia con que se vería la instalación de una Academia de la Lengua Española en Estados Unidos. La votación nominal arrojó el siguiente resultado: catorce votos por el rechazo de la moción y cinco por su aprobación.

Se acordó un voto de aplauso al Seminario de Lexicografía de la Real Academia Española.

Ante un pedido de la Delegación de Bolivia para que se rindiera tributo a la memoria de Ricardo Jaimes Freyre la Delegación Peruana solicitó se le considerara como adhérente a dicha propuesta. Asimismo, el Presidente de la Delegación Peruana se adhirió a la propuesta de la Delegación de Puerto Rico en el sentido que se expresara la felicitación del Congreso al ilustre estadista ecuatoriano Señor Galo Plaza, por su elección como Secretario General de la Organización de Estados Americanos.

Se ratificó el establecimiento del Premio Academias de la Lengua Española; y se recomendó la creación de un boletín especial que ofreciera la obra y dirección de cada académico, con la colaboración pecuniaria de todas las Aca-

demias. Se recomendó que esta información se hiciera llegar a las casas editoras de nuestra lengua. Por último, se acordó que en cada Academia se rindiera homenaje en marzo próximo a don Ramón Menéndez Pidal, al cumplirse cien años de su valiosa existencia.

Al poner en sus manos, Señor Director, este informe, expresamos nuestra más viva complacencia por el feliz éxito del Quinto Congreso de Academias de la Lengua Española y por las atenciones recibidas de nuestros colegas ecuatorianos tanto en la realización de las sesiones de trabajo correspondientes, cuanto en el amplio programa de actuaciones cumplidas en nuestro honor en las ciudades de Quito y de Ambato.

Lima, 2 de Agosto de 1968

Augusto Tamayo Vargas

Luis Jaime Cisneros